REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la Diferencia"
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

CIRCULAR No.32

DE	:	Presidente CDGRD
PARA	:	Presidentes de los CMGRD
OBJETO	:	MEDIDAS FRENTE A EPOCA DE VIENTOS FUERTES O VENDAVALES.
FECHA	:	9/07/2013

Teniendo en cuenta que se acerca la época de vientos fuertes en el departamento del Putumayo, durante el mes de agosto, respetuosamente se solicita a los CMGRD realizar acciones para mitigar posibles impactos.

Acciones sugeridas:

1. Realizar campañas con las comunidades para asegurar techos.
2. Realizar recomendaciones acerca de comportamientos a asumir por parte de la comunidad en caso de vendavales.
3. Revisar estado de árboles y tomar medidas para evitar accidentes.
4. Conformar equipos de trabajo para realizar evaluación de daños y análisis de necesidades, lo anterior para realizar evaluaciones rápidas y objetivas, en caso de presentarse un vendaval.
5. Reportar las emergencias que se presenten.
6. Informar emergencias al coordinador del CDGRD, al celular: 3202407270 y al correo saladecrisisputumayo@gmail.com

RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador (E)
Decreto 0178 de 5 julio de 2013.

Revisó: Lalo Giovanni Zambrano R
Coordinador CDGRD

Elaboró: Claudya Córdoba Cañas
Auxiliar Administrativo SGD